



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente de constitución de un coto intensivo de caza menor, en el término municipal de Zaragoza promovido por Agroalimentaria Aragonesa S.L. Expediente INAGA 500102/27/2017/00203.

A instancia de Agroalimentaria Aragonesa S.L. se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente de constitución de un coto intensivo de caza menor de 65,3 hectáreas, con terrenos que han de ser segregados del coto Z-10001-P, en el término municipal de Zaragoza.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de 30 días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados en el procedimiento puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Ranillas, número 3C, tercera planta, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en la citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Zaragoza.

La solicitud del promotor y el plano del coto podrá consultarse en la URL: www.aragon.es/inaga/informacionpublica.

Zaragoza, 22 de febrero de 2017.— El Jefe del Área Técnica I del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Jordi Reinoso Susagna.